



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN HCU. N° 007/2023

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 09 de mayo de 2023, se ha considerado, ratificado y aprobado la Resolución Rectoral 0308/2023, la primera autoridad universitaria ha resuelto: Aprobar la modificación presupuestaria intrainstitucional de cambio de fuente y organismo financiador, por Bs. 11.301.096,00 (Once millones trescientos un mil noventa y seis 00/100 bolivianos), para registrar el presupuesto adicional otorgado por el TGN en un monto de Bs. 5.650.548,00.- (Cinco millones seiscientos cincuenta mil quinientos cuarenta y ocho 00/100 bolivianos), destinados a cancelar sueldos del personal docente y administrativo permanente de la Universidad.

Que la misma ha sido emitida en previsión de lo dispuesto en el artículo 27, inc. m) del Estatuto Orgánico de la Universidad.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 incisos a), s) y x) del Estatuto Orgánico:

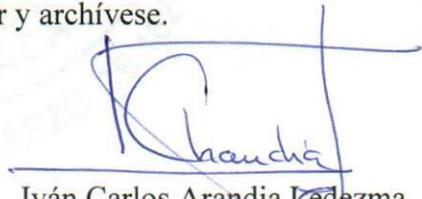
RESUELVE:

Artículo Único. - Ratificar y aprobar la Resolución Rectoral N° 0308/2023, así como los documentos adjuntos a dicha Resolución. La ejecución y cumplimiento de la presente disposición queda a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los nueve días del mes de mayo año dos mil veintitrés.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Ing. Walter Arízaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Iván Carlos Arandía Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD